REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DECRETO EXENTO Nº 1836 DALCAHUE, 01 de Agosto del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 01.08.2014 y hasta el día 31.08.2014, al siguiente funcionario:

1. DON MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ, A HONORARIOS: Apoyo en el departamento de Administración, además de realizar tareas administrativas.

> OTORGUESE: en descanso complementario POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

> > ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETASECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE